

Sin noticias de la Norma de Turno de Generación

La realidad es que, a día de hoy, no se han producido avances, a pesar de la buena disposición de Comisiones Obreras para sumar. La próxima firma de calendarios ofrece a todos una nueva oportunidad para abrir un escenario real de negociación. La Norma de Turno significará la necesaria mejora en la conciliación de la vida laboral y personal de estos trabajadores.

Comisiones Obreras de Endesa en Canarias ha solicitado esta semana a la dirección de Generación en las islas que intervenga para favorecer el desbloqueo de una situación que, por el bien de todos, debemos resolver con acuerdo. Hablamos de la elaboración de la ansiada Norma de Turno, que, según defiende Comisiones Obreras, mejoraría de forma sustancial –y necesaria- las condiciones de trabajo del personal que realiza su jornada en régimen de turno cerrado, 24 horas al día los 365 días del año, tanto de Operación de las centrales eléctricas de Canarias como del Centro de Control de Generación.



Central de Granadilla, en el sur de Tenerife, una de las nueve centrales de Endesa en Canarias.

En el escrito detallamos la evolución de un tema que se plantea por primera vez en 2004, con el II Convenio Marco de Endesa en vigor. Precisamente, como comunicamos en su día, la falta de regulación que se arrastra desde hace 13 años motivó que CCOO no firmara en el pasado mes de diciembre el Reglamento de funcionamiento del cuadrante para 2017. CCOO ha sido transparente a la hora de publicar sus [propuestas](#).

Durante el presente año, la necesidad de mejorar la conciliación del personal de turno llevó a la dirección de Relaciones Laborales de Endesa a proponer la creación de un grupo de trabajo para mejorar el citado Reglamento. La realidad es que, a pesar de este ofrecimiento y de la buena disposición de CCOO para sumar, a día de hoy ni se ha creado este grupo de trabajo ni se ha producido ningún avance que mejore la conciliación de la vida laboral y personal de l@s trabajador@s.

Más de 300 trabajadores y trabajadoras

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, no nos queda más remedio que advertir a los trabajadores afectados que muy probablemente estaremos en el mismo escenario de hace un año cuando deba firmarse el calendario de 2018, antes de finales de diciembre. A pesar de ello insistimos: la próxima firma de calendarios ofrece a todos una nueva oportunidad para abrir un escenario real de negociación.

En Comisiones Obreras insistiremos hasta que el sentido común se imponga, para que ganen, por fin, l@s trabajador@s de turno de Endesa en Canarias, más de 300 en total. Es inaplazable la negociación de una Norma de Turno que regule y compense sus especiales condiciones de trabajo. La Norma de Turno es una obligación, pues les regulará de forma adecuada su jornada laboral y supondrá una mejora sustancial en la conciliación de su vida laboral y personal.